



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2011, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 3 correspondiente al presupuesto de 2011, el cual permanecerá expuesto al público durante quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento y el organismo ante el cual se reclama es el Ayuntamiento en Pleno.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

San Lorenzo de El Escorial, a 29 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/40.758/11)